



## LIGAS PEQUEÑAS DE BÉISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Afiliadas a Williamsport, Penn.

### CONVOCAN

A la composición de el Himno Institucional, como un símbolo de identidad, donde se reflejan principios y valores, el amor a la Patria, el respeto a las leyes, al juego limpio, al esfuerzo por ganar.

Al tenor de las siguientes

### BASES

1. Podrán concurrir todos los autores mexicanos que envíen una obra (solo una) escrita en español, sin límites de edad y con residencia en México.
2. No podrán participar aquellas personas que formen parte directa en la organización del concurso.
3. Los autores deberán presentar una composición inédita basada en la métrica conocida como endecasílabo y que conste de dos estrofas y un coro, de cuatro versos en su variante de cuarteto o serventesio.
4. Las composiciones deberán enviarse de forma anónima bajo las siguientes modalidades:

**FORMATO FÍSICO:** En un sobre cerrado se agrega un original impreso con un seudónimo y en un segundo sobre más pequeño rotulado con el pseudónimo y en su interior los datos del autor: nombre completo, dirección, ciudad, estado, código postal, teléfono y correo electrónico. Y se envían a la dirección:

**Concurso Himno de Ligas Pequeñas de Béisbol. Av. Casablanca # 45 entre Karim y Hassan. Fracc. Valle de Casablanca. H. Matamoros, Tamaulipas. c.p. 87345.**

FORMATO DIGITAL: Por cada composición, enviar dos archivos adjuntos en formato PDF al correo **himno.lp@hotmail.com** . En la obra, el archivo será el título y el pseudónimo (titulodelaobra\_seudónimo.pdf). El segundo archivo contendrá los datos generales del autor: nombre completo, dirección, ciudad, estado, código postal, teléfono y correo electrónico (Plica\_seudonimo.pdf).

5. En el caso de que las composiciones sean presentadas sin pseudónimo, serán descalificadas.
6. El plazo de admisión quedara abierto desde el día de la publicación de estas bases y hasta el 30 de noviembre de 2019 a las 23:59:59 horas. En el caso de los envíos en papel, se considerará el matasellos de la oficina de correo o paquetería, en tanto sea dentro del período de admisión.
7. El fallo del jurado será inapelable.
8. El resultado se dará a conocer el 5 de diciembre de 2019 en medios de comunicación y redes sociales. Y en esa misma fecha se lanzará la convocatoria para la composición musical que habrá de acompañar a la letra ganadora del Himno.
9. La premiación protocolaria se llevará a cabo en el año 2020 en fecha precisa y lugar por definir. Se reunirá al ganador de la composición de la letra con el ganador de la composición musical, donde ambos recibirán una medalla de recuerdo.
10. El autor cederá en exclusiva los derechos de interpretación, edición y grabación a las Ligas Pequeñas de Béisbol de la República Mexicana. A su vez, las Ligas se comprometen a conservar y publicitar el nombre del autor.
11. Las obras no premiadas serán destruidas de forma pública.
12. La participación en este concurso implica la aceptación tácita de estas bases.
13. Cualquier caso no previsto será resuelto por el Comité Organizador y el Jurado.

## ATENTAMENTE

Sonia Martínez de Villar  
Isabel G. de Rodríguez  
Comité de Damas

José S. Maíz García  
Director Nacional de Ligas Pequeñas

Idelfonso López López  
Director Región "2"

Flavio Nieto Sánchez  
Director del Distrito "3"